ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROA& ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS.

En la ciudad de Quito, D. M., a los veinte (20) días del mes de abril de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la en Calle Andalucía N24-118 y Galicia, siendo las 12:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS.

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
DIEGO NEGRET ROA	US $ 3.750,00	US $$3750,00	3.750
NATALIA NEGRET ROA	US $ 1.250,00	US $1250,00	1.250
TOTAL	**US $ 5.000,00**	**US $5.000,00**	**5.000**

Se deja expresa constancia que el accionista Diego Negret Roa se encuentra debidamente representado por la Dra. María Claudia Roa Piñeros, conforme consta de la copia del Poder General que se adjunta al expediente de esta Acta.

Para efectos de la votación, el señor Diego Negret Roa posee el 75% de las acciones suscritas en el capital social de la Compañía y la señora Natalia Negret Roa el 25%; cada acción dará al accionista el derecho a un voto.

Actúa como Presidente el señor Juan Camilo Roa Buitrago y actúa como Secretaria la Dra. María Claudia Roa Piñeros conforme a los estatutos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015.

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.

- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015.

- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015 presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2015, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.

Como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, estos reportan una utilidad de TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 74 /100 CENTAVOS (US$3191,74), las cuales, por acuerdo unánime de los accionistas, quedaran en la compañía en calidad de utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015.

- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015.
- Copia del Poder General a favor de la Doctora María Claudia Roa Piñeros.

A las 12:45 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.

PRESIDENTE **SECRETARIA**

Juan Camilo Roa Buitrago

María Claudia Roa Piñeros

LOS ACCIONISTAS

Diego Negret Roa debidamente representado por la Dra. María Claudia Roa Piñeros.

Natalia Negret Roa